

**PROGRAMA MANEJO DE  
RESIDUOS  
CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS**

**REGIONAL AMAZONAS**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**Leticia  
2023**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 2 de 45

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION .....	7
1. ALCANCE .....	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	9
3. REQUISITOS LEGALES .....	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales .....	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL .....	14
4.1 INFORMACION GENERAL .....	14
4.1.1 Ubicación geográfica .....	14
4.1.2 Información general .....	16
4.1.3 Descripción de la actividad .....	16
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF .....	18
4.1.5 Identificación de fuentes .....	20
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO .....	21
4.2.1 Saneamiento Básico.....	21
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	21
5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO .....	21
5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE .... RESIDUOS SÓLIDOS .....	22
5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos .....	22
5.1.2 Puntos Ecológicos .....	24
5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS .....	24
5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	25
5.3.1 Residuos Ordinarios .....	25
5.3.2 Residuos Aprovechables .....	27

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 3 de 45

5.3.3	Residuos de Manejo Especial .....	28
5.3.4	Residuos de Peligrosos .....	29
5.3.4.1.	Resultados calculo media móvil.....	31
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO.....	33
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS .....	
	RELACIONADAS CON RESIDUOS .....	39
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO .....	40
9.	SEGUIMIENTO .....	40
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN.....	41
11.	RECOMENDACIONES .....	42
12.	CONCLUSIONES.....	43
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	44
14.	CONTROL DE CAMBIOS .....	45

PÚBLICA

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 4 de 45

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Relación de Centros Zonales .....	8
Tabla 2. Información General.....	16
Tabla 3. Descripción General Regional Amazonas.....	16
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal de Leticia.....	17
Tabla 5. Descripción General Unidad Local Puerto Nariño.....	17
Tabla 6. Descripción General Unidad Local Tarapacá.....	17
Tabla 7. Descripción General Unidad Local de La Chorrera.....	17
Tabla 8. Descripción General Unidad Local de La Pedrera .....	17
Tabla 9. Descripción General Unidad Local El Encanto .....	18
Tabla 10. Fuentes de Generación de Residuos.....	20
Tabla 11. Relación de Empresa de Saneamiento básico .....	21
Tabla 12. Información Gestores de Residuos .....	21
Tabla 13. Relación de los puntos ecológicos.....	24
Tabla 14. Medidas de manejo ambiental .....	24
Tabla 15. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Amazonas.....	25
Tabla 16. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Amazonas .....	26
Tabla 17. Producción per cápita 2020, 2021 y 2022.....	27
Tabla 18. Consolidado de residuos aprovechables .....	27
Tabla 19. Consolidados residuos de manejo especial .....	28
Tabla 20. Descripción de residuos peligrosos.....	30
Tabla 21. Consolidado cantidades de residuos peligrosos .....	30
Tabla 22. Resultados cálculo media móvil.....	31
Tabla 23. Categoría de Generador .....	32
Tabla 24. Medidas de manejo para la gestión de los residuos. ....	33
Tabla 25. Amenaza y Consecuencias Regional Amazonas - PEC .....	39
Tabla 26. Valoración amenaza .....	39

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 5 de 45

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Amazonas.....	25
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Amazonas .....	26
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Amazonas.....	28
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales. ....	29
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.....	31
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2023.....	32

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 6 de 45

## LISTA DE ILUSTRACIONES

	<b>Pág.</b>
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Amazonas .....	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Unidad Local el Encanto. ....	15
Ilustración 3. Ubicación geográfica Unidad Local Tarapacá .....	15
Ilustración 4. Ubicación geográfica Unidad Local Chorrera .....	15
Ilustración 5. Ubicación geográfica Unidad Local Pedrera.....	15
Ilustración 6. Ubicación geográfica Unidad Local Puerto Nariño .....	16
Ilustración 7. Ubicación geográfica Unidades Locales .....	16
Ilustración 8. Almacenamiento de residuos ordinarios Regional Amazonas .....	23

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 7 de 45

## INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Amazonas describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Amazonas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<p align="center"><b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PG23.SA	06/09/2023
	<p align="center"><b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b></p>	Versión 6	Página 8 de 45

## 1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Amazonas ubicada en la Calle 4 #3-50 en la ciudad de Leticia y Unidades Locales ubicados en las siguientes direcciones:

**Tabla 1. Relación de Centros Zonales**

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal de Leticia	Carrera 11 No. 5-92, Barrio San Antonio
Unidad local Puerto Nariño	Barrio Loma Linda, municipio de Puerto Nariño.
Unidad Local Tarapacá	Centro Urbano del Corregimiento de Tarapacá.
Unidad Local Chorrera	Centro urbano del Corregimiento de la Chorrera.
Unidad Local Pedrera	Centro urbano del Corregimiento La Pedrera.
Unidad Local El encanto	Centro urbano del corregimiento El Encanto.

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 9 de 45

## 2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Amazonas, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Amazonas
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Amazonas
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 10 de 45

### 3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

#### 3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

**Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008**, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

**Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2**, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

**Decreto 596 de 2016**, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

**Resolución 2184 de 2019**, “Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”.

#### 3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

**Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1**, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 11 de 45

**Decreto 284 de 2018** “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

**Resolución 1511 de 2010** “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 12 de 45

- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

**Resolución 1512 del 2010** "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

**Resolución 1297 de 2010**, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

**Resolución 1457 de 2010** "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p align="center"><b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PG23.SA	06/09/2023
	<p><b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b></p>	Versión 6	Página 13 de 45

- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

**Resolución 316 de 2018**, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

PÚBLICA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,</b> <b>ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 14 de 45

## 4. DIAGNOSTICO GENERAL

### 4.1 INFORMACION GENERAL

#### 4.1.1 Ubicación geográfica

El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Amazonas, se encuentra ubicada en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas en la Dirección Carrera 4 # 4-10, Barrio Gaitán, está situado sobre la margen izquierda del río Amazonas en el Sur del País, junto a la ciudad de Tabatinga (Brasil); sus coordenadas de ubicación son 4°40'18.58" Norte y 74°5'24.73" Oeste.

#### Límites:

Norte: Corregimiento de Tarapacá

Sur: República de Perú (Provincia de Iquitos, Municipio de Santa Rosa)

Este: República de Brasil (Estado de Amazonas, Municipio de Tabatinga)

Oeste: Municipio de Puerto Nariño

**Ilustración 1.** Ubicación geográfica Regional Amazonas



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

#### 4.1.1.1. Unidades Locales

El departamento del Amazonas se encuentra dividida geográficamente en 2 Municipios (Leticia y Puerto Nariño) y 9 áreas no municipalizadas, de las cuales el ICBF Regional Amazonas hace presencia en 4 áreas no municipalizadas que son: Centro poblado de El encanto, Centro poblado de Tarapacá, centro poblado de Chorrera, centro poblado de Pedrera y el Municipio de Puerto Nariño. A continuación, se indica la ubicación de cada una de las Unidades Locales de la Regional Amazonas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 15 de 45

de los siguientes ítems:

Unidad Local El Encanto

Unidad Local Tarapacá

Unidad Local Chorrera

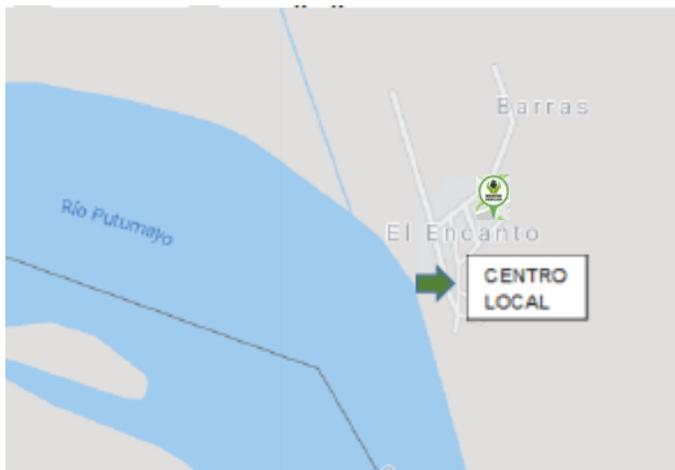
Unidad Local Pedrera

Unidad Local de Puerto Nariño

**Ilustración 2. Ubicación geográfica Unidades Locales**

4.1.1.3.

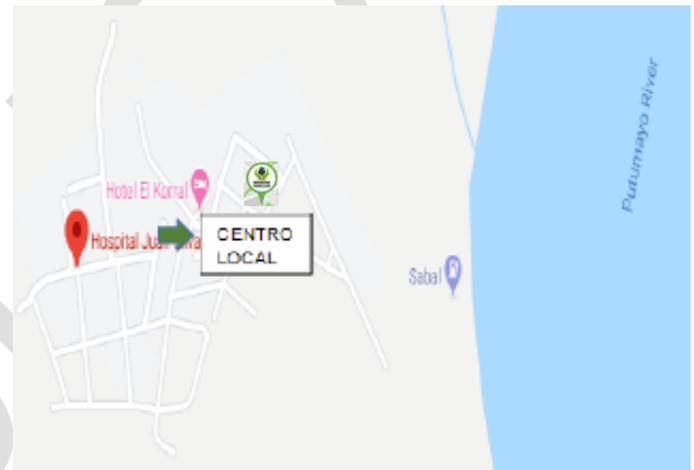
**Ilustración 2. Ubicación geográfica Unidad Local el Encanto.**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

4.1.1.4.

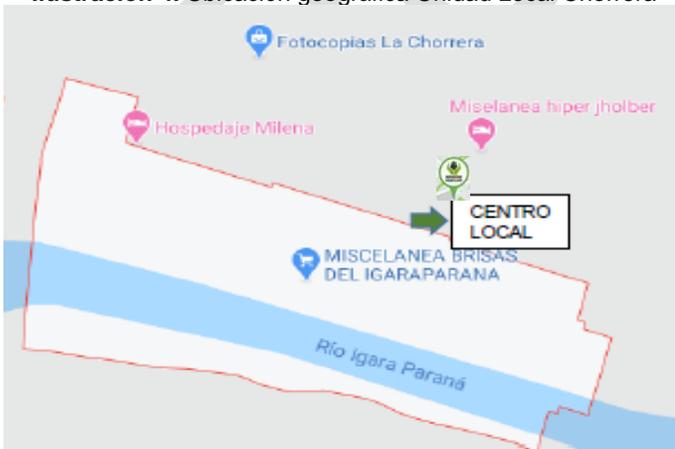
**Ilustración 3. Ubicación geográfica Unidad Local Tarapacá**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

4.1.1.5.

**Ilustración 4. Ubicación geográfica Unidad Local Chorrera**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

4.1.1.6.

**Ilustración 5. Ubicación geográfica Unidad Local Pedrera**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 16 de 45

#### 4.1.1.7.

**Ilustración 6.** Ubicación geográfica Unidad Local Puerto Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

**Ilustración 7.** Ubicación geográfica Unidades Locales

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

## 4.1.2 Información general

**Tabla 2.** Información General

<b>Nombre</b>	Instituto Colombiano de bienestar familiar
<b>NIT.</b>	899999239-2
<b>Dirección Legal</b>	Carrera. 4 # 4-10 Barrio Gaitán Leticia
<b>Teléfono</b>	5928060
<b>Nombre de la Instalación</b>	Instituto Colombiano de bienestar familiar Regional Amazonas
<b>Número total de Centros Zonales</b>	1
<b>Número total de Unidades Locales</b>	5

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

## 4.1.3 Descripción de la actividad

**Tabla 3.** Descripción General Regional Amazonas

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1985
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	7am -6pm lunes a viernes
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días
<b>No. Empleados</b>	20 de planta y 46 contratistas
<b>No. Turnos / Día</b>	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,</b> <b>ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 17 de 45

**Tabla 4.** Descripción General Centro Zonal de Leticia

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	2023
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	7am -6pm lunes a viernes
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días
<b>No. Empleados</b>	20 de planta y 28 contratistas
<b>No. Turnos / Día</b>	2

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

**Tabla 5.** Descripción General Unidad Local Puerto Nariño

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	2008
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	7am -6pm lunes a viernes
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días
<b>No. Empleados</b>	2 contratistas
<b>No. Turnos / Día</b>	2

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

**Tabla 6.** Descripción General Unidad Local Tarapacá

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	2015
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	7am -6pm lunes a viernes
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días
<b>No. Empleados</b>	2 contratistas
<b>No. Turnos / Día</b>	2

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

**Tabla 7.** Descripción General Unidad Local de La Chorrera

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	2015
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	7am -6pm lunes a viernes
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días
<b>No. Empleados</b>	2 contratistas
<b>No. Turnos / Día</b>	2

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

**Tabla 8.** Descripción General Unidad Local de La Pedrera

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada
------------------------	---

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 18 de 45

	con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	2015
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	7am -6pm lunes a viernes
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días
<b>No. Empleados</b>	2 contratistas
<b>No. Turnos / Día</b>	2

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

**Tabla 9.** Descripción General Unidad Local El Encanto

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	2016
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	7am -6pm lunes a viernes
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días
<b>No. Empleados</b>	2 contratistas
<b>No. Turnos / Día</b>	2

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

#### 4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

##### Regional Amazonas

No hay entidades situadas alrededor de la regional sin embargo las siguientes entidades siempre están en cooperación con nuestras sedes:

- Gobernación del Amazonas
- Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad del Departamento del Amazonas
- Oficina de Gestión del Riesgo, Secretaría de Gobierno Departamental.
- Alcaldía Municipal de Leticia
- Secretaría de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo del municipio de Leticia
- Unidad de servicios públicos domiciliarios de Leticia-USPDL
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA,
- Hospital Público San Rafael de Leticia E.S.E.
- La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana “SNCRC” Seccional Amazonas.
- Defensa Civil Colombiana Seccional Amazonas.
- Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Leticia.
- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 19 de 45

- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.

#### **Unidad Local de Puerto Nariño**

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.
- Gobernación del Amazonas.
- Alcaldía Municipal de Puerto Nariño.
- Hospital público de Puerto Nariño.

#### **Unidad Local El encanto**

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.

#### **Unidad Local Tarapacá**

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.

#### **Unidad Local Chorrera**

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 20 de 45

## Unidad Local Pedrera

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.

### 4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 10. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	CASINO	ALMACEN	BAÑOS
Descripción	<p>En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales generan los siguientes residuos:</p> <p>Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). Peligrosos (pilas alcalinas)</p>	<p>Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos vegetales de jardinería Repuestos de vehículos y aceites usados Residuos ordinarios Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos) Residuos peligrosos (tubos fluorescentes – luminarias, balastros, envases de fumigación, pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros).</p>	<p>Como resultado de las actividades que desarrolla el casino, para prestar el servicio de alimentación a los colaboradores, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Orgánicos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Residuos especiales (aceite vegetal usado, Lodos y grasas)</p>	<p>Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y enceres</p>	<p>En los baños se generan los siguientes residuos:</p> <p>Ordinarios y sanitarios (papel higiénico, toallas higiénicas, servilletas, empaques de papel, pañitos húmedos). Disposición de Elementos de protección personal EPPS como tapabocas, cofias, guantes.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 21 de 45

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

## 4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

### 4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 11. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
Unidad de servicios públicos de Leticia (USPL)	Acueducto, alcantarillado y Saneamiento Básico	Unidadserviciospublicos@leticiaamazonas.gov.co
Energía para el Amazonas (ENAM)	Energía eléctrica	Carrera 11 No. 2-11 Tel 5928263

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

### 4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 12. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
Unidad de servicios públicos de Leticia (USPL)	Ordinarios	Regional Amazonas Centro Zonal Leticia	Lunes, Miércoles y Viernes	Unidadserviciospublicos@leticiaamazonas.gov.co
Empresa de Servicios Públicos de Puerto Nariño S.A.S. E.S.P.	Ordinarios	Unidad Local de Puerto Nariño	Martes y Jueves	Carrera 1 con Calle 5, esquina, Puerto Nariño Tel: 3203717171

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

## 5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 22 de 45

- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Amazonas en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

## **5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

### **5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos**

#### **Sede Regional Amazonas**

Ordinarios: Actualmente la sede de la Regional Amazonas no cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos de ningún tipo, los residuos ordinarios se disponen inicialmente en puntos ecológicos debidamente ubicados en los puntos de operación y circulación del personal de la regional y en la entrada principal. Actualmente la Sede Regional se encuentra en proceso de transición a nuevos puntos ecológicos con la nueva clasificación de colores establecida por la Resolución 2184 de 2019 a nivel nacional, en la Sede regional solo se cuenta con 4 puntos ecológicos con la nueva clasificación de colores (Blanco y Negro), sin embargo, los puntos ecológicos anteriores aún se siguen usando con el fin de realizar una adecuada separación en la fuente, los residuos ordinarios generados se almacenan en un contenedor de 660 Litros para que sean recogidos por la Unidad de Servicios Públicos de Leticia, para su posterior dispersión en el Relleno sanitario.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 23 de 45

**Ilustración 8.** Almacenamiento de residuos ordinarios Regional Amazonas



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

**Aprovechables:** Actualmente, el lugar que estaba destinado para el almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables se está utilizando para el acopio de insumos de químicos, esto debido a que, desde el mes de Septiembre del año 2022 los colaboradores del Centro Zonal de Leticia se trasladaron temporalmente a las instalaciones de la Sede Regional del Amazonas y con ello tuvieron que traer todos los insumos y equipamiento que se encontraban en la sede, así que para suplir las condiciones de almacenamiento de los insumos equipos y demás, en la vigencia 2022 se optó por destinar el espacio de almacenamiento temporal de residuos aprovechables para el almacenamiento de químicos hasta que se trasladen totalmente al nuevo centro zonal los colaboradores que pertenecen a dicha sede. Los residuos aprovechables que se generan en la Sede Regional son principalmente papel, plástico y metales, los cuales son entregados al Gestor Ambiental Autorizado “Fundación Amazonas Sin límites” los cuales están legalmente constituidos y prestan el servicio de recolección de aprovechables sin ningún tipo de contraprestación.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 24 de 45

Especiales y peligrosos: Actualmente la Sede Regional no cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos especiales y peligrosos, por lo que el almacenamiento que se viene realizando, se hace de manera preventiva, en el almacén y en las zonas no transitables de los alrededores al interior de la sede, debajo de los bolados de los techos con el fin de evitar que les llegue agua de lluvia

## 5.1.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Amazonas se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 13.** Relación de los puntos ecológicos

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL AMAZONAS	ENTRADA	1	8
	CORREDORES	3	
	PISO 1 DIRECCIÓN	1	
	PISO 2 DIRECCIÓN	1	
	PISO 3 DIRECCIÓN	1	
	AUDITORIO	1	
CENTRO ZONAL DE LETICIA	ENTRADA	1	1
UNIDAD LOCAL DE PUERTO NARIÑO	ENTRADA	1	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

## 5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Amazonas se describen a continuación:

**Tabla 14.** Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
<b>Ordinarios</b>	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público	Disposición final Relleno Sanitario	Unidad de servicios públicos de Leticia (USPL E.S.P)
<b>Aprovechables</b>	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Fundación Amazonas Sin Límites

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 25 de 45

### 5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

#### 5.3.1 Residuos Ordinarios

##### 5.3.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

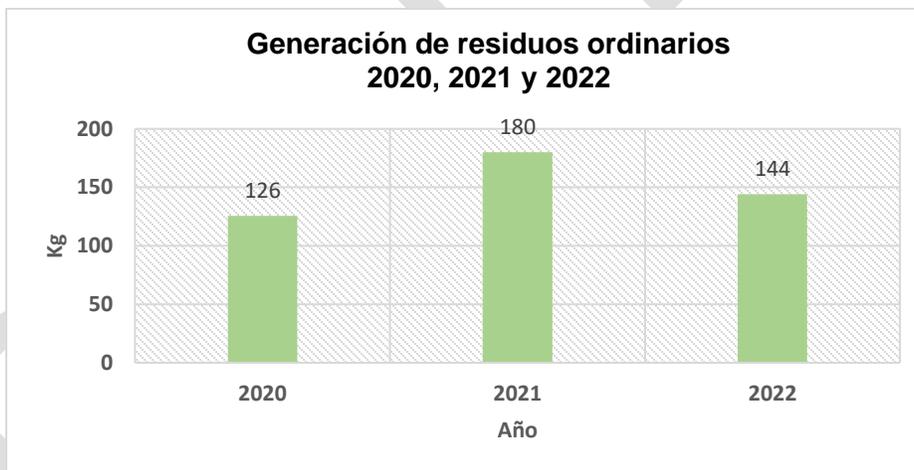
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2020, 2021 y 2022, para la Regional Amazonas.

**Tabla 15.** Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Amazonas

AÑOS	2020	2021	2022
CANTIDAD (Kilos)	125.5	180	144

**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Amazonas.

**Gráfica 1.** Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Amazonas



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

La disminución de la cantidad de residuos sólidos ordinarios del año 2022 con respecto al año 2021, se debe a que durante el último cuatrimestre del año 2022, puntualmente en el mes de Septiembre, el personal del Centro Zonal de Leticia y su equipamiento se trasladó a las instalaciones de la Sede Regional, gracias a esto, se pudo ejercer un poco más de control en la generación de residuos sólidos, sin embargo, aún no se ha logrado disminuir la generación de residuos sólidos a lo generado en el año 2020, la tarea se ha dificultado posiblemente también, por la falta de una balanza propia que sea

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 26 de 45

destinada exclusivamente para el seguimiento de la generación de Residuos sólidos.

### 5.3.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

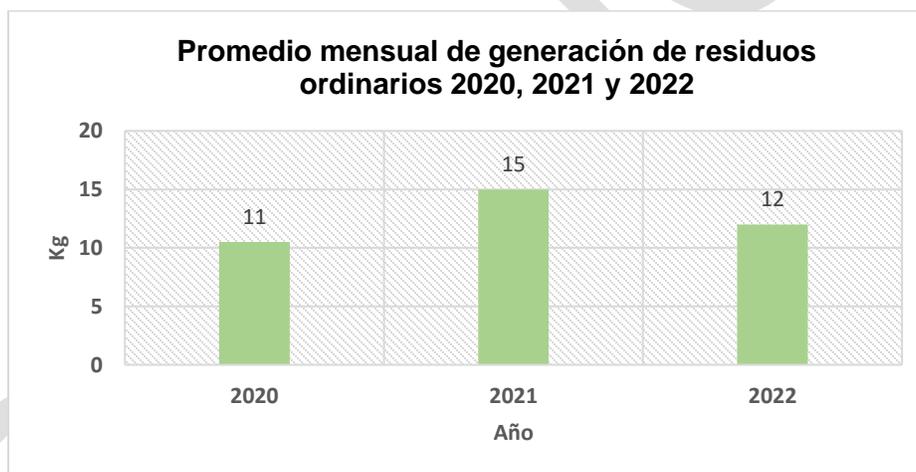
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2020, 2021 y 2022.

**Tabla 16.** Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Amazonas

AÑOS	2020	2021	2022
PROMEDIO MES (Kilos)	10.5	15	12

**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Amazonas.

**Gráfica 2.** Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Amazonas



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Amazonas y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2020 fue de aproximadamente de 102, para la vigencia 2021 fue de 99 y para la vigencia 2022 fue aproximadamente 110, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2020, 2021 y 2022, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 27 de 45

2020, 2021 y 2022 es la siguiente:

**Tabla 17.** Producción per cápita 2020, 2021 y 2022

AÑO	2020	2021	2022
PPC KI/hab - mes	0.11	0.14	0.10

**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Amazonas.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante el periodo de 2022 fue de 0.10 Kg/hab-mes, en comparación al año inmediatamente anterior que fue de 0.14 Kg/hab-mes, se evidencia una disminución, que obedece a factores de control en la separación en la fuente debido al traslado del personal del centro zonal a las instalaciones de la sede Regional.

### 5.3.2 Residuos Aprovechables

Durante el año 2022 se gestionó la entrega de un total de 135.5 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la Fundación Amazonas Sin limites y a la Recicladora Forcha

**Tabla 18.** Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2020	2021	2022
CARTON	20	50	5
ARCHIVO LIMPIO	10	20	40.5
PERIODICO	-	-	-
PLEGADIZA	-	-	-
TUBO	-	-	-
CHATARRA	-	20	80
COBRE ROJO	-	1.5	-
BRONCE	-	2.6	-
ALUMINIO	5	21	-
VIDRIO	-	-	-
PET	20	35	10
AZ	-	-	-
ACRILICO	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>150.1</b>	<b>135.5</b>

**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Amazonas.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

**Gráfica 3.** Consolidado de residuos aprovechables Regional Amazonas



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

La generación de residuos aprovechables de los años 2020, 2021 y 2022 corresponde principalmente a metales (chatarra), papel, cartón y plásticos, en el año 2022 se realizó la entrega en su mayoría de chatarra, esto debido a que no hay muchos gestores ambientales autorizados en la regional que aprovechen otro tipo de residuos sólidos aprovechables

### 5.3.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

**Tabla 19.** Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	10	1	40	1	25	1
Residuos de construcción y Demolición - RCD	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Aceite de origen vegetal	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Lodos de trampas de grasa	0	N/A	0	N/A	0	N/A
<b>Equipos de computo</b>						
CPU's		12	276	37	89	12
Monitor	20.25	13		28		29

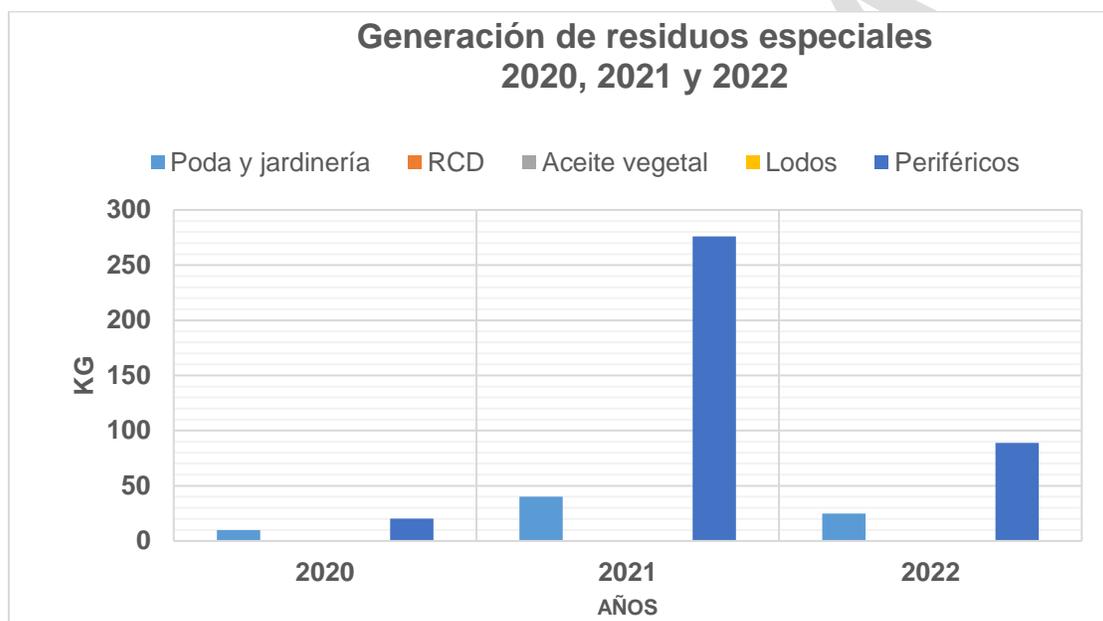
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>			PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>			Versión 6	Página 29 de 45

Teclados		1		38		7
Escáner		1		4		1
Computador personal		0		3		1
Silla giratoria con brazos						
Silla fija sin brazos	0	N/A	246	15	95	19
Silla ergonómica tipo ejecutiva						

**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

**Gráfica 4.** Consolidados residuos especiales.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Regional, 2023.

Los residuos especiales de mayor generación corresponden a los Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), los cuales se han venido acumulando desde el año 2020. En el año 2022 hubo una disminución en la generación, pero fue debido a que ya no había más espacios para disponer de dichos elementos inservibles, ya que al no haber un gestor ambiental autorizado para su recepción ni de jornadas posconsumo para entregar dichos residuos, la regional no tenía más capacidad de almacenamiento, lo que condujo a que se disminuyera los procesos de baja de elementos inservibles con respecto al año 2021.

### 5.3.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 30 de 45

la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

**Tabla 20.** Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Balastos	Toxico	Solido	Y28
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y23 – Y26 Y29 – Y31

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

**Tabla 21.** Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	13.14	6	0	N/A	10	28
Balastos	13.14	13	0	N/A	0	N/A
Tóner	10.42	9	0.6	3	2.8	4
Pilas alcalinas	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Periféricos	20.25	5	276	110	89	50
<b>TOTAL</b>	<b>56.95</b>	<b>33</b>	<b>276.6</b>	<b>113</b>	<b>101.8</b>	<b>82</b>

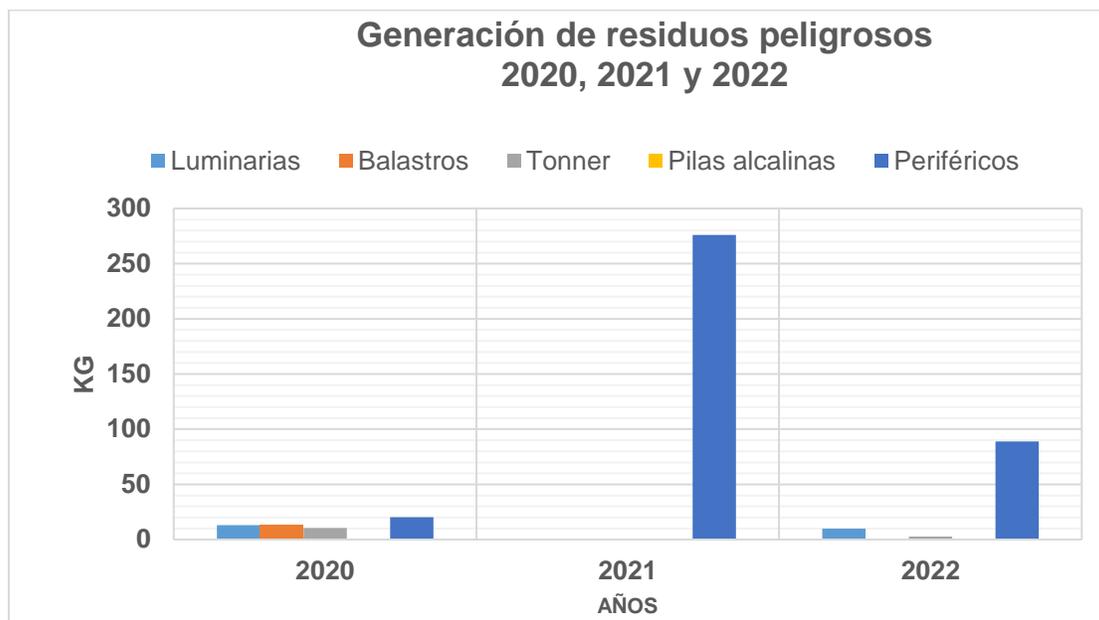
**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 31 de 45

**Gráfica 5.** Consolidado Residuos Peligrosos.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

Los Residuos peligrosos generados en los periodos de 2020, 2021 y 2022 corresponden principalmente a luminarias, balastos, tóner y periféricos, los cuales habían tenido dificultad para a entrega a un gestor ambiental autorizado debido a que en la Región del Amazonas no hay ningún gestor con licencia ambiental para residuos sólidos especiales, y tampoco se habían podido entregar en jornadas posconsumo debido a que no se han adelantado desde el 2019 desde ña autoridad ambiental ni ninguna entidad.

#### 5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimada para la vigencia 2022:

**Tabla 22.** Resultados cálculo media móvil.

CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	10	
MES 3	0	
MES 4	0,7	
MES 5	2,1	
MES 6	0	
		2,13

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG23.SA

06/09/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS**

Versión 6

Página 32 de 45

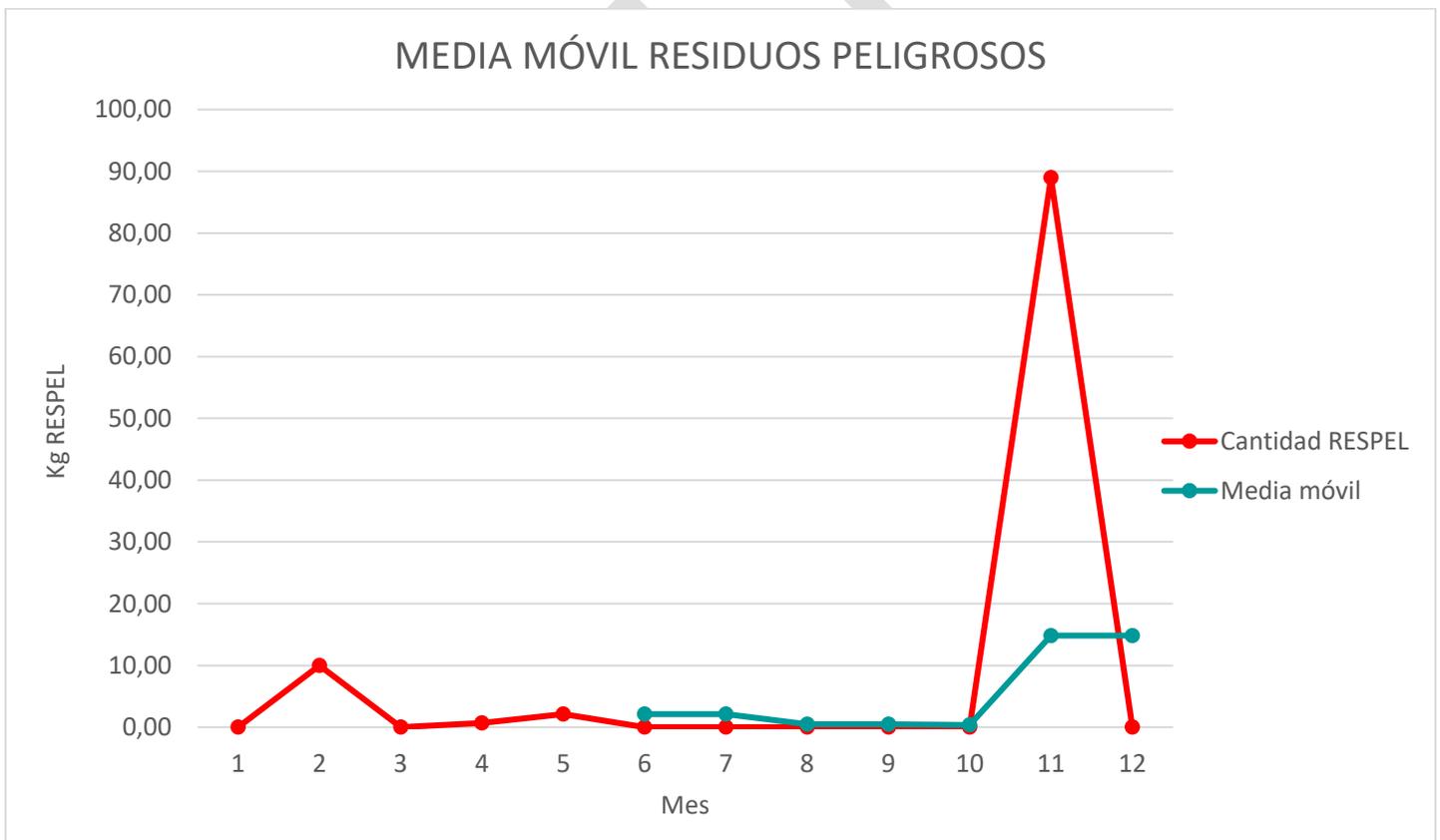
CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 7	0	2,12
MES 8	0	0,47
MES 9	0	0,47
MES 10	0	0,35
MES 11	89	14,83
MES 12	0	14,83
<b>TOTAL</b>	<b>101,8</b>	<b>3,40</b>

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

Tabla 23. Categoría de Generador

<b>PROMEDIO RESPEL</b>
<b>3,40</b>
<b>CATEGORIA DE GENERADOR</b>
<b>EXCENTO DE REGISTRO</b>

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2023.



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 33 de 45

*La Regional Amazonas No requiere Registro como Generador de Residuos Peligrosos*

## 6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Amazonas, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

**Tabla 24.** Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>ORDINARIOS</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
<b>APROVECHABLES</b>	<b>Optimización y aprovechamiento</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y	Profesional Ambiental

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 34 de 45

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.		
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo	
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje	
	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S  Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
			Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.			Profesional Ambiental	
Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.			Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
Manejo Interno		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental	
		Entrega de los residuos al transportador de la	Personal de la Bodega de	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 35 de 45

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación	empresa contactada.	Bienes Inservibles
		Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 36 de 45

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Pilas alcalinas-punto posconsumo</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Residuos peligrosos</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 37 de 45

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<b>Manejo Interno</b>	determinación de características de peligrosidad.	
		Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	<b>Residuos generados por terceros</b>  Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	<b>Prevención y Minimización</b>	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.
Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.			Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
<b>Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)</b>		Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 38 de 45

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	<b>Manejo Interno</b>	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Amazonas, 2023.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Se debe realizar la construcción y/o adecuación de un cuarto de almacenamiento de residuos especiales en la Regional del Amazonas para que se puedan posteriormente entregar a un Gestor Ambiental Autorizado o mientras se remiten al enlace ambiental de la Sede de la Dirección general para que desde allí se puedan entregar a un Gestor Ambiental Autorizado
-  Una vez se disponga de un espacio para el almacenamiento temporal de Residuos sólidos especiales, se deberá elaborar las respectivas hojas de seguridad para su respectiva manipulación, asimismo se capacitará al personal involucrado en la gestión para garantizar la prevención de cualquier situación de riesgo a la salud humana y al medio ambiente
-  En las vigencias anteriores, en la Regional no se dispone de instrumentos para el pesaje de los residuos sólidos generados (ni convencionales ni especiales), sin embargo, en la vigencia actual se vienen adelantando los tramites correspondientes para la adquisición de una balanza

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 39 de 45

electrónica que permita realizar el respectivo seguimiento y control de los residuos sólidos generados.

## 7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Amazonas y su Centro Zonal, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

**Tabla 25.** Amenaza y Consecuencias Regional Amazonas - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdidas económicas</li> <li>Enfermedades</li> <li>Incremento de vectores</li> <li>Incremento de contaminación</li> <li>Incremento de volúmenes y residuos</li> </ul>

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Amazonas y su Centro Zonal, 2023.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

**Tabla 26.** Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Regional Amazonas	A8-poco probable	A8-limitada
Centro Zonal Leticia	A16-poco probable	A16-limitada
Regional Amazonas	A10-poco probable	A-10-limitada
Centro Zonal Leticia	A9-poco probable	A-9-limitada

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Amazonas y su Centro Zonal, 2023.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Amazonas, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo para la atención de emergencias ambientales por derrames*.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 40 de 45

## 8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

## 9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<p align="center"><b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PG23.SA	06/09/2023
	<p align="center"><b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b></p>	Versión 6	Página 41 de 45

## 10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 42 de 45

## 11. RECOMENDACIONES

- 1- Adelantar los trámites necesarios para que se pueda construir un centro de almacenamiento de residuos sólidos y/o especiales con el equipamiento necesario para realizar seguimiento y control de la generación de estos, ya que, actualmente la sede regional no dispone de un centro de acopio que permita realizar un pesaje, ni una separación según aspectos técnicos definidos
- 2- Solicitar a la Sede de la Dirección General, contratación directa para la recolección y disposición de los residuos RAEE'S y peligrosos, ya que, en la Regional del amazonas no se cuenta con ningún gestor autorizado y la autoridad ambiental (CORPOAMAZONIA) no cuenta con programas posconsumo.
- 3- Fortalecer las campañas de sensibilización ambiental en todos los niveles de la sede Regional, desde los cargos directivos, colaboradores, operadores y usuarios, con el fin de promover una cultura de reducción de generación de residuos de todo tipo
- 4- Realizar convenios con gestores autorizados a nivel local y/o regional para que se pueda realizar aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 43 de 45

## 12. CONCLUSIONES

- 1- La implementación del programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos como instrumento de gestión ambiental, permite a la Regional Amazonas gestionar todos los residuos sólidos desde su clasificación hasta su disposición final, los cuales se generan en el ejercicio de las actividades diarias de todos los colaboradores. En ese sentido es importante seguir todas las instrucciones establecidas en dicho programa para garantizar que no se generen impactos irreversibles en una zona vulnerable como lo es el Amazonas
- 2- Considerando las dificultades presentadas en el departamento por la situación geográfica se continuará gestionando acuerdos interinstitucionales para la entrega de los materiales peligrosos en jornadas posconsumo con el fin de evitar posibles acumulaciones y garantizar la entrega de residuos como: empaques y envases de plaguicidas, computadores y periféricos, bombillos y tubos, pilas y baterías usadas.
- 3- La Regional del Amazonas cuenta con puntos ecológicos desactualizados con la nueva clasificación de colores establecida a nivel nacional (Blanco y Negro), mientras se realiza la transición completa, se seguirá utilizando los puntos ecológicos antiguos con el fin de seguir garantizando la separación en la fuente
- 4- Teniendo en cuenta que no se cuentan con gestores autorizados para la disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos, se debe fortalecer todas las campañas relacionadas con el enfoque de reutilización, reciclaje y reducción,

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 44 de 45

### 13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Amazonas
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Amazonas
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Amazonas
- ♻️ Procedimiento Manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento Manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG23.SA	06/09/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL AMAZONAS</b>	Versión 6	Página 45 de 45

## 14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
26/02/2014	PP36.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Amazonas, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.
16/08/2017	PG23.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información
19/06/2018	PG23.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo
10/11/2020	PG23.SA – Versión 3	Se realizó la actualización de la media móvil de la vigencia 2020, así como la modificación las tablas de descripción general del ítem 4.1.3. incluyendo la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
19/08/2021	PG23.SA – Versión 4	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021
27/07/2022	PG23.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA